123

ASUNCION, Febrero 7 de 1910.

Nº 28

De acuerdo al anexo B. Capítulo VI, Inciso II del Presupuesto General de Gastos de la Nación vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrase al Señor Constantino Coronel Comisario Policial de Paraÿ, partido de Villa Oliva.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.